


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

06 AGO 2010

SALTA,

Expediente N° 8.252/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 266/10 por la cual se designa a la **Ing. María Cristina LENTINI, L.C. 5.677.946**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de las Carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas, Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Diplomatura en Ciencias Físicas (Plan 1.997), Licenciatura en Matemática (Plan 2.000), Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Física (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006) de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del referido cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 260/09 suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias y explicitado en la Resolución CS N° 403/09, por la cual se convoca a concurso para cubrir el cargo de referencia.

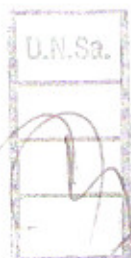
Que como consecuencia de ello, corresponde solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la incorporación de dicho cargo en el Presupuesto de esta Universidad.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la incorporación, en el Presupuesto de esta Universidad, de 1 (un) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el marco del Convenio ME N° 260/09 suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. E. N. Víctor Hugo Claros
C. E. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta